LA SUSCRITA DIRECTORA DE POLÍTICA Y REGULACIÓN DEL MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

CERTIFICA QUE:

El Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio requiere contratar la "Prestación de servicios profesionales para el apoyo al Grupo de Desarrollo Sostenible de la Dirección de Política y Regulación, en la formulación, implementación y seguimiento en lo relacionado con el componente ambiental para el sector del agua potable y saneamiento básico" El cual deberá ser ejecutado por una persona natural que demuestre la idoneidad o experiencia requerida en los aspectos indicados en el estudio previo.

Que una vez verificada la información y documentación aportada por el señor **PABLO CÉSAR MUÑOZ LOZANO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 7.187.556, se concluye que acredita la idoneidad y la experiencia relacionada para ejecutar el objeto del contrato de prestación de servicios profesionales por cuanto es profesional en ingeniería sanitaria, con título de postgrado en la modalidad de especialización y cuenta con 24 meses de experiencia profesional relacionada con la expedición de lineamientos normativos y de política para relacionados con el componente de agua potable y saneamiento básico.

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá, D.C., en el mes de mayo de 2024.

NATALIA DUARTE CÁCERES
DIRECTORA DE POLÍTICA Y REGULACIÓN

Revisó: Carolina Bautista Otálora - Contratista DPR.

Elaboró: Jhon Alejandro Quintero Martínez - Contratista DPR.

Nota: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la Política de Tratamiento de los Datos Personales del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Resolución 0783 del 2021, a través del siguiente link: https://www.minvivienda.gov.co/sites/default/files/procesos/0783_2021.pdf